

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.267-7/2013

FECHA: 3 DE JULIO DE 2013

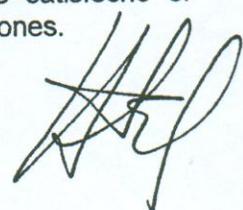
RESOLUCIÓN No.267-7/2013.- Sesión No.3474 del 3 de julio de 2013.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.168-4/2013 del 25 de abril de 2013 se declaró fracasada la Licitación Privada No.17/2012 y se autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.04/2013, para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo para nueve (9) servidores marca Dell, por el término de un (1) año, aprobándose para ello el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el 10 de mayo de 2013 se remitió invitación a presentar ofertas a las empresas: Representaciones Lufergo, S. de R.L., GK American Electronics, S.A. de C.V. y Jetstereo, S.A. de C.V.; no obstante, ninguna acudió a retirar el pliego de condiciones; por lo que, el 3 de junio de 2013 el Comité de Compras, contando con la asistencia por parte del Banco de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Servicios Generales, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de documentos, apertura de ofertas económicas y garantías de mantenimiento de ofertas, al cual no se presentó ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.04/2013, se declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*





BCH

Banco Central de Honduras

Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.267-7/2013

- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oído el parecer del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Privada No.04/2013.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172 de su Reglamento; 8 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.04/2013,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Privada No.04/2013, para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo para nueve (9) servidores marca Dell, por el término de un (1) año.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

IVC

- Subgerencias
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Tecnología y Comunicaciones
- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento Jurídico
- Unidad de Presupuesto

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª. Calle, 7 Avenida,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras,
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn